

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PROVIDENCIA

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ URBANO ☐ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
61/12
FECHA
10 SET. 2012
ROL S.I.I.
02750-
002/003/004/032/033

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 1580/2012
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1059 - 1060 - 1061 - 1066 - 2852 de fecha 2012
E) La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino POCURO N°(s) 2897, 2901, 2909 LAS ACHIRAS N°(s) 2896, 2902
Lote N° manzana localidad o loteo
Zona de Edificación EA7 Zona de Uso de Suelo UR del Plan Regulador COMUNAL
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 1580/2012
2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 días a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.
3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: FUSION PREDIAL INSCRITA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES
4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DELABASE II S.A.	96.925.360-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
ALAN MOISES GUENDELMAN PORTUGUEIS	

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	RUT
HERNANDO ARRIAGADA Y ARQTOS. ASOC. LTDA.	78.433.270-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	RUT
HERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA	

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)
BAJO TERRENO	1.343,99	1.586,95	2.930,94
SOBRE TERRENO	4.615,39	916,37	5.531,76
TOTAL	5.959,38	2.503,32	8.462,70

SUPERFICIE TERRENO	BRUTA	2.219,90	AECTA	0,00	NETA	2.219,90
--------------------	-------	----------	-------	------	------	----------

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,08	2,08	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,20	0,15
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40	0,39	DENSIDAD	58 Viv.	54 Viv.
ALTURA MAXIMA EN PISOS	7 PISOS	7 PISOS	ADOSAMIENTO	---	---
RASANTE	70°	70°	ANTEJARDIN	5,95	5,95
DISTANCIAMIENTO	1/3 H	1/3 H			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	54 + 11 VISITAS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	77 + 11 VISITAS	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

☒ D.F.L. N° 2 de 1959	☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
☐ Otro (Especificar)			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	54	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	88
OTROS (ESPECIFICAR)	---		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
---	---

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION				CLASIFICACION	m²
PRESUPUESTO				\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G I M N°		FECHA	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	98.925
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	00228767	FECHA	10/08/2012

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

CORRESPONDE A RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION N° 61/12

- AL INGRESO DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA NUEVA SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3.1.3 DE LA OGUC.

- LAS SUPERFÍCIES Y DESLINDES PEDIALES DECLARADOS SON SOLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.

- LOS REBAJES PROPUESTOS PARA ACCESO VEHICULAR ESTAN CONDICIONADOS A RESPETAR LAS ESPÉCIES ARBÓREAS EXISTENTES EN EL BNUP.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS

ALEJANDRA COFRE SEGOVIA
ARQUITECTO
REVISOR

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE

CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS

SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

